

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****860** ALGASCA, S.A.

Se acuerda convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración el próximo 25 de marzo de 2014, a las 13 horas, en el domicilio social, Ronda Universitat, número 1, 2.º, de Barcelona, con el fin de debatir y, en su caso, aprobar los asuntos incluidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Dejar sin efecto, por los errores que las mismas contienen y que han sido puestos de manifiesto por uno de los socios, la aprobación que, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2011, se acordó en la Junta General celebrada el 19 de noviembre de 2013.

Segundo.- Dejar sin efecto, por los errores que las mismas contienen y que han sido puestos de manifiesto por uno de los socios, la aprobación que, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012, se acordó en la Junta General celebrada el 19 de noviembre de 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el estado que refleja los cambios en el patrimonio neto) correspondientes al ejercicio 2011, reformuladas con la corrección de los errores detectados, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el estado que refleja los cambios en el patrimonio neto) correspondientes al ejercicio 2012, reformuladas con la corrección de los errores detectados, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Sexto.- Determinación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, de la retribución de la Administradora, para cada uno de los ejercicios cuyas cuentas se someten a aprobación y aprobación de la retribución para el ejercicio 2013.

Se informa a los accionistas de que en el domicilio de la Sociedad se encuentran a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. En todo caso podrán obtenerlos, de forma gratuita e inmediata, solicitándolos previamente en el mismo domicilio.

Barcelona, 12 de febrero de 2014.- La administradora única de la Sociedad, Montserrat Ferrer Gumá.

ID: A140007350-1